

Último domicilio: C/ Los Cármenes, s/n, 29730, Rincón de la Victoria.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 9 de diciembre de 2009.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIFICACIÓN
SUSANA VALIENTE GARCÍA	52258745P	29-DS-1008/07
PABLO MENÉNDEZ MENES	11445994K	29-DS-1008/07
PABLO ÁNGEL MEDINA ELOY GARCÍA	25088323Q	29-DS-1414/07
JUAN ANTONIO GARCÍA SALAZAR	24880013Q	29-DS-1493/07
REMEDIOS NAVARRO GONZÁLEZ	24889475W	29-DS-1493/07
JOHN PAUL DOODY	X0846011W	29-DS-1672/07
GRACIELA CRISTINA CÓRDOBA CARBALLO	79016378Q	29-DS-0374/08
ANTONIO GABRIEL GARCÍA MUÑOZ	24235925C	29-DS-0819/08
RANDI LERCHE GARCÍA MUÑOZ	X4878802L	29-DS-0819/08
ISABEL PACHECO GARCÍA	27332549Q	29-DS-0244/09

Málaga, 1 de diciembre de 2009.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público, con carácter informativo, las ayudas concedidas y beneficiarios de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo, y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas 39 subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por las que se establece norma reguladora de la concesión de ayudas en materia de Comercio y Artesanía, modalidad PYM: Modernización de la pequeña y mediana empresa comercial e implantación de sistemas de calidad (Convocatoria año 2009).

Las subvenciones concedidas se aplican a los siguientes créditos presupuestarios:

- 1.1.17.00.17.11.774.00. 76 A.3. 2008.
- 0.1.17.00.17.11.774 00. 76 A.3.
- 3.1.17.00.17.11.774 00. 76 A.3 .2010.

EXPEDIENTE	EMPRESA BENEFICIARIA	CIF	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
PYMEXP09/0008	DISTRBUC. DE HOSTELERÍA SIERRA	B91098319	ZAHARA SIE	22.833,50
PYMEXP09/0099	GUTIÉRREZ GUERRERO INMACULADA	31673997F	JEREZ	13.943,50
PYMEXP09/0177	CARAYVACA ARIAS SOLEDAD	75758726S	ALCALÁ GAZ	518,00
PYMEXP09/0189	DISTRIBUCIONES PRADO CARLITOS SL	B11705415	PRADO REY	46.046,50
PYMEXP09/0234	NARBONA MONTES MARÍA ZULEIKA	31717235M	JEREZ	8.950,00
PYMEXP09/0249	JIMÉNEZ MANCILLA ISABEL	31636049D	BORNOS	735,00
PYMEXP09/0250	MORENO MORENO ANTONIA	75738808S	PATERNA	300,00
PYMEXP09/0252	ORTEGA SÁNCHEZ MARÍA DEL PILAR	31662226N	JEREZ	7.500,00
PYMEXP09/0254	SÁNCHEZ GORDO IRENE	75743782K	BENALUP	1.344,00
PYMEXP09/0257	RODRÍGUEZ PÉREZ MARÍA JOSÉ	52291881R	BENALUP	400,00
PYMEXP09/0261	PERALES FRANCO NURIA	75806347A	ALCALÁ GAZ	25.078,00
PYMEXP09/0263	GIRÓN PADILLA MARÍA DE LAS NIEVES	31705551M	ARCOS	4.350,50
PYMEXP09/0269	SANTOS RUIZ-MATEOS MANUEL	52314664Z	ROTA	1.826,00
PYMEXP09/0271	BAZÁN MENA MERCEDES	75862120R	PRADO REY	5.579,00
PYMEXP09/0274	GUTIÉRREZ BELTRÁN JOSEFA MARÍA	31659988M	BENALUP	3.662,50
PYMEXP09/0275	ATIENZA CAMACHO JUAN CARLOS	25571777D	EL GASTOR	17.212,00
PYMEXP09/0276	ARAGÓN VERA CAROLINA	76082639L	BENALUP	1.168,00
PYMEXP09/0277	JARDINERÍA Y ANIMALES JARA SL	B11398302	CONIL	9.609,50
PYMEXP09/0279	SÁNCHEZ ROMERO DIEGO	31376307Y	BARBATE	6.525,00

EXPEDIENTE	EMPRESA BENEFICIARIA	CIF	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
PYMEXP09/0281	ROBLES RUIZ FRANCISCA	52302227C	CONIL	2.272,50
PYMEXP09/0282	SÁNCHEZ LOJO FRANCISCA	31368083Q	CONIL	7.051,00
PYMEXP09/0283	GÓMEZ BERMÚDEZ DIEGO	75800278Y	CONIL	6.324,50
PYMEXP09/0284	JIMÉNEZ GUERRERO JOSÉ ANTONIO	32865293H	VEJER	5.839,50
PYMEXP09/0286	OLID TORDILLO MIGUE	75860807E	OLVERA	4.428,50
PYMEXP09/0292	PINTEÑO GARCÍA JOSÉ LUIS	31837780F	ALGECIRAS	7.500,00
PYMEXP09/0296	DOMRODRI SL	B11452190	LOS BARRIOS	20.265,50
PYMEXP09/0297	MOYA ACOSTA JOSEFA MARÍA	75872789K	LOS BARRIOS	1.558,00
PYMEXP09/0300	FENOY MOBILIARIO Y COMPLEMENTO	B11330263	ALGECIRAS	10 642,50
PYMEXP09/0303	OLIVA GÓMEZ MARÍA ISABEL	48886508P	ROTA	1.040,00
PYMEXP09/0305	RODRÍGUEZ JAÉN MARÍA EUGENIA	52312246B	ROTA	6.085,50
PYMEXP09/0310	SOLER GIL ESTHER	31663993P	JEREZ	858,50
PYMEXP09/0311	GARCÍA JARILLO MANUELA	32038092N	JEREZ	1.060,00
PYMEXP09/0312	MUEBLES Y DECORACIÓN CAROLINA	B18549972	JEREZ	23.464,00
PYMEXP09/0314	FORNO CÉSPEDES JORGE LUIS	31738679J	JEREZ	1.764,50
PYMEXP09/0316	YUSTE BRIOSO JUAN CARLOS	31636440D	SANLUCAR	19.512,87
PYMEXP09/0317	ISLA CARRASCOSA, SL	B11428208	SANLUCAR	1.183,00
PYMEXP09/0320	JIMÉNEZ NIETO, M.ª TERESA	25574049G	GRAZALEMA	1.975,00
PYMEXP09/0322	GRUPO CBA & REYLO SL	B11744943	JEREZ	21.419,50
PYMEXP09/0324	FARFARA, SL	B14478655	ROTA	5.994,50

Cádiz, 3 de diciembre de 2009.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

NOTIFICACIÓN de 2 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada de la Resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/017/2009 incoado contra Inmobiliaria del Veleta, S.L., titular del establecimiento denominado Apartamento Residencial Las Tuyas, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Fuente del Tesoro, núm. 56, de la localidad de Monachil (Sierra Nevada) Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por la que se impone una sanción de 1.202,02 € por infracción del artículo 59.2 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo. El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11, 3.ª planta para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con

advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 2 de diciembre de 2009.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE-APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/1746543/2009-44	ANA MARTÍNEZ LÓPEZ GARRUCHA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/568948/2008-22	MARÍA MERCEDES JÓDAR RUIZ GARRUCHA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1826698/2009-50	JULIO CÉSAR SÁNCHEZ BARRANQUETE-NÍJAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.